

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES SECRETARÍA

DAP- 0238/2022 - Circular. Página 1/1.

Mérida, 27 de Octubre de 2022.

DIRIGIDA A: DECANOS DE FACULTADES Y VICERRECTORES DE NÚCLEOS.

Es grato dirigirme a Ustedes, en la oportunidad de solicitar la información relacionada al **Personal Docente y de Investigación en condición de Jubilados Activos y Contratados.** En este sentido, es necesario entregar a la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) todo lo correspondiente a los **contratos y renovaciones de contratos para el año 2023,** debidamente firmados. Asimismo, la recepción de los recaudos se llevará a cabo hasta el 18 de Noviembre de 2022; en pro de ejecutar y agilizar los procesos pertinentes.

Información que suministro a Ustedes, para su conocimiento y demás trámites administrativos consiguientes.

Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo,

Atentamente,

